

# ASOCIACIÓN MUJERES EN SOLIDARIDAD -AMES-



## MONITOREO DE MEDIOS / ABRIL

<b>Nombre del Medio</b>	Prensa Libre	<b>Fecha de publicación:</b> 05/04/2017
<b>Sección y página</b>	Mundo Económico, Pág.11	<b>Tema:</b> Venta de información
<b>Autor:</b>	Rosa María Bolaños	
<b>Título:</b>	Comercializar datos de aspirantes es ilegal.	
<p>Del 2014 al 2016, la Procuraduría de Derechos Humanos ha resuelto mil 266 denuncias relacionadas con personas que se oponen a que las empresas comercializadoras de datos posean información de ellas y hagan un negocio con eso. A través de un boletín, el Ministerio de Trabajo afirma que ninguna firma tiene autorización para pedir como requisito documentos de ese tipo y advierte de que dentro de los procesos de reclutamiento tampoco se puede obligar o solicitar a los aspirantes a que firmen algún documento en el que autorizan a las empresas que comercializan datos para publicar su información. Entre las firmas comercializadoras de información se encuentran: Informes en Red, S. A. (Infornet), Digitación de Datos, S. A. (Digidata), TransUnión Guatemala, S. A., Infile, S. A., Representaciones Roglar, S. A. e Informática Montano, S. A. También se menciona Corporación de Referencias Crediticias, S. A. El Viceministro de Administración de Trabajo, dijo que se han basado en las resoluciones emitidas por la PDH y se debe promover que no se violente el derecho al libre acceso y elección de trabajo, refirió que no pueden tomar como base el récord crediticio que esas empresas incluyen en sus reportes para establecer si la persona es elegible para un puesto de trabajo. Enfatizó que esto viola el derecho de igualdad.</p> <p>Link: <a href="http://www.prensalibre.com/economia/comercializar-datos-de-aspirantes-es-ilegal">http://www.prensalibre.com/economia/comercializar-datos-de-aspirantes-es-ilegal</a></p>		

<b>Nombre del Medio</b>	Prensa Libre	<b>Fecha de publicación:</b> 08/04/2017
<b>Sección y página</b>	Actualidad	<b>Tema:</b> Aumento de precios CBA y CBV
<b>Autor:</b>	Urías Gamarro	
<b>Título:</b>	Altos precios impactan 5 departamentos	
<p>Quiché y Huehuetenango, son las dos regiones donde el costo de vida fue más alto respecto de otras regiones durante marzo, reportó el Instituto Nacional de Estadística (INE). En general, y en promedio, los precios se encarecieron 4% en un año, pero en ambos departamentos la inflación –alza generalizada de precios en la economía– fue de 10.04%, lo que duplica el indicador nacional. El informe señala que Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa fue la otra región donde los precios subieron. El costo de la canasta básica de alimentos (CBA), tuvo un incremento de Q24.85 en marzo con respecto a febrero y se ubicó en Q4 mil 123.45. El costo diario para cubrir los 26 productos básicos es de Q137.45. En un año la CBA registra un ajuste de Q455.02. En el caso de la canasta básica vital, subió Q45.34 en marzo, para alcanzar Q7 mil 524.54. El costo diario alcanzó los Q250.82.</p> <p>Link: <a href="http://www.prensalibre.com/economia/economia/altos-precios-impactan-a-cinco-departamentos">http://www.prensalibre.com/economia/economia/altos-precios-impactan-a-cinco-departamentos</a></p>		

# ASOCIACIÓN MUJERES EN SOLIDARIDAD -AMES-



<b>Nombre del Medio</b>	Siglo 21	<b>Fecha de publicación:</b> 11/04/2017
<b>Sección y página</b>	Pulso económico	<b>Tema:</b> Laboral
<b>Autor:</b>	Rafael Flores	
<b>Título:</b>	La Semana Santa activa la economía informal en el país	
<p>Según un estudio elaborado por los señores Mario García Lara, Luisa Fernanda González, Ana Luz Castillo Barrios y Julio Solórzano Foppa, titulado El valor económico de la Semana Santa en la Antigua Guatemala establece que esta temporada, solamente en Antigua, genera un movimiento económico con un valor de Q670 millones de quetzales aproximadamente. Si hacemos una extrapolación, se podría estimar que, tomando en cuenta solo a la capital, ese valor llegaría a ser de Q1,675 millones, un equivalente al 2.17% del presupuesto general de gastos de Guatemala del año 2017 (un 2.46% del producto interno bruto). Este estudio toma en cuenta tanto al mercado formal como al informal. No solamente los cortejos procesionales, favorecen a la economía informal, pues en los lugares turísticos es similar observar un sinfín de vendedores ofreciendo sus artículos, las playas se ven llenas de vendedores que ofrecen salvavidas, sandalias, gorras, sombreros, protectores todo para obtener algún ingreso extra. Ya que por la falta de empleo digno y de no tener una economía formal, se dedican a las ventas haciendo florecer economía informal en el país. Al hacer un simple ejercicio de observación, se puede determinar que casi el 85% del valor extrapolado corresponde al mercado informal (Q1,423.75 millones). Esta cifra se podría incrementar si se analizara también todos los domingos de Cuaresma, en los cuales salen procesiones, llevando como acompañantes a todo un sistema informal de comercio.</p> <p>Link: <a href="http://www.s21.gt/2017/04/la-semana-santa-activa-la-economia-informal-en-pais/">http://www.s21.gt/2017/04/la-semana-santa-activa-la-economia-informal-en-pais/</a></p>		

<b>Nombre del Medio</b>	Soy502	<b>Fecha de publicación:</b> 12/04/2017
<b>Sección y página</b>	Dinero + Economía	<b>Tema:</b> Empleo
<b>Autor:</b>	Wendy del Cid	
<b>Título:</b>	¿En busca de empleo? El Renap contratará a personal en diversas áreas	
<p>El Registro Nacional de las Personas (Renap) abrió una convocatoria para todo aquel que desee solicitar un empleo en su empresa. Según la información descrita en su página web existen diversos requisitos, uno de ellos es que tengas un título de nivel medio sin experiencia. O que hayas aprobado el segundo semestre de la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales. También solicitan a alguien que haya aprobado el octavo semestre en carreras como Ingeniería de Sistemas de Información, Ciencias de la Computación, Licenciatura en Sistemas o carreras afines. Además, piden a alguien que haya cerrado pénsum en Administración o Ingeniería en Sistemas o Industrial, y que tengas dos años de experiencia en la gestión de proyectos informáticos.</p> <p>Link: <a href="http://www.soy502.com/articulo/busca-empleo-renap-contratara-personal-diversas-areas-71746">http://www.soy502.com/articulo/busca-empleo-renap-contratara-personal-diversas-areas-71746</a></p>		

<b>Nombre del Medio</b>	Prensa Libre	<b>Fecha de publicación:</b> 12/04/2017
<b>Sección y página</b>	Actualidad, Política	<b>Tema:</b> Migrantes
<b>Autor:</b>	Manuel Hernández	
<b>Título:</b>	Morales incumple cinco ofrecimientos a migrantes	
<p>Líderes migrantes radicados en Estados Unidos consideran que el presidente Jimmy Morales ha incumplido en al menos cinco temas, las promesas que hizo cuando era candidato a la Presidencia. Entre las propuestas incumplidas: Los migrantes se sienten desprotegidos debido a que el Estado no provee pasaportes y DPI, el seguro para repatriar los restos de migrantes fallecidos aún no está debido a problemas en Estados Unidos, la creación de la figura de Gerente de la Calidad del Servicio en los consulados, no fomentan el espíritu</p>		

## ASOCIACIÓN MUJERES EN SOLIDARIDAD -AMES-



empresario del migrante guatemalteco, no hay campañas para informar a los migrantes sobre en qué pueden ser perjudicados. Por otro lado, algunos líderes de organizaciones migrantes que apoyan a Morales y señalan que ha cumplido algunas de las promesas y que hay que tener paciencia porque ha habido asuntos a nivel nacional, no de menor interés que los migrantes. Por otro lado, se señala que si el mandatario no ha cumplido no es culpa suya sino de “las oficinas” que no han hecho su trabajo como corresponde y que el presidente no quiere responder a los migrantes por ofrecer cosas que son muy difíciles de cumplir, como la apertura de 11 consulados.

Link: <http://www.prensalibre.com/guatemala/politica/jimmy-morales-incumple-cinco-ofrecimientos-a-migrantes>

<b>Nombre del Medio</b>	Siglo 21	<b>Fecha de publicación:</b> 17/04/2017
<b>Sección y página</b>	Pulso	<b>Tema:</b> Laboral
<b>Autor:</b>	Lic. Rafael Flores	
<b>Título:</b>	Impacto económico de los accidentes y enfermedades causadas por el trabajo	
<p>Los accidentes de trabajo y las enfermedades ocasionan daños y pérdidas, sin embargo, existen varias metodologías para cuantificarlos. Para que estos cálculos sean válidos, no deben omitir a quien soporta estos costos, identificando personas y colectivos que sufren los daños y sus consecuencias. El costo de los accidentes y las enfermedades causadas por el trabajo implica dos aspectos: Costo Humano, constituye el daño que sufren las personas directamente afectadas, como el que sufren sus allegados; Costo económico, los allegados también sufren el costo de la pérdida de familiares por consecuencias fatales, cuando esto ocurre. Costo Económico, está formado por todos los gastos y pérdidas materiales que el accidente ocasiona, para la persona y su familia, así como para la empresa y sus compañías aseguradoras; costos para las arcas públicas y, entre otros, para la sociedad en general. Las otras variables a considerar son: Costo de la prevención, la mayor parte de los costos han de ser consideradas inversiones productivas y, por lo tanto, inversiones rentables, no solo costos. Costos de los accidentes, estos son los costos directos, indirectos o invisibles durante el proceso de producción. En conclusión, de un accidente o enfermedad se podrían derivar diversos tipos de costos, productivos o legales: por una parte, no siempre se presentan las demandas posibles o no siempre se imponen las sanciones que es posible imponer. Esto hace que el costo real no sea tan fuerte para la empresa.</p>		
Link: <a href="http://www.s21.gt/2017/04/impacto-economico-los-accidentes-enfermedades-causadas-trabajo/">http://www.s21.gt/2017/04/impacto-economico-los-accidentes-enfermedades-causadas-trabajo/</a>		

<b>Nombre del Medio</b>	El Periódico	<b>Fecha de publicación:</b> 18/04/2017
<b>Sección y página</b>		<b>Tema:</b> Salarios precarios
<b>Autor:</b>		
<b>Título:</b>	Salarios están por debajo de las demandas laborales en la ciudad y el área rural	
<p>El Observatorio del Mercado Laboral del Ministerio de Trabajo (Mintrab) destaca que las empresas están demandando fuerza de trabajo mejor formada, capacitada, con múltiples habilidades y que dominen la tecnología e idiomas extranjeros. Las habilidades requeridas significarían un mejor salario. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI) de noviembre de 2016, los mejores pagados siguen siendo los directores y gerentes, que pasaron de ganar en promedio Q5 mil 425.9 a principios de año a Q6 mil 096. Mientras que en las labores agrícolas, donde el requerimiento académico es casi nulo se bajó de Q1,171 a Q1,031. Según la ENEI, el salario promedio a nivel nacional en 2012 era de Q1,734, cuando el salario mínimo</p>		

## ASOCIACIÓN MUJERES EN SOLIDARIDAD -AMES-



establecido era de Q2 mil 074 para actividades agrícolas y no agrícolas y de Q1,906.25 para la actividad exportadora y de maquila. Ya en 2016, el salario promedio llegaba a Q2 mil 158, pero el salario mínimo legal ya era de Q2 mil 747.04 y Q2 mil 534.15 respectivamente, incluida la bonificación de Q250. Cabe destacar que la canasta básica supera los Q4 mil 100. Si se le suman servicios esenciales como transporte, educación, salud, vivienda y recreación se llega a Q7 mil 524.54.

Link: <http://elperiodico.com.gt/inversion/2017/04/18/salarios-estan-por-debajo-de-las-demandas-laborales-en-la-ciudad-y-el-area-rural>

<b>Nombre del Medio</b>	Prensa Libre	<b>Fecha de publicación:</b> 18/04/2017
<b>Sección y página</b>	Efectivo/Opinión	<b>Tema:</b> Reformas al código de trabajo
<b>Autor:</b>	Augusto Valenzuela	
<b>Título:</b>	Nuevas multas laborales	

El 16 de abril pasado fue publicado el decreto 7-2017, emitido por el Congreso de la República de Guatemala, el cual contiene reformas al Código de Trabajo, que crea un nuevo proceso sancionatorio y nuevas multas, con lo que faculta a la Inspección General de Trabajo a sancionar directamente al infractor de la ley laboral. La reforma establece que el inspector de Trabajo puede verificar el incumplimiento de la ley y después de seguirse el trámite administrativo en la inspección de Trabajo, el delegado departamental de aquella dependencia administrativa impondrá la sanción correspondiente y ordenará la subsanación de las faltas cometidas. La nueva disposición legal aplica a sus empleadores y a sus representantes, trabajadores, trabajadores, organizaciones sindicales y sus representantes. El infractor goza del derecho de defensa, ya que puede interponer en contra de la resolución un recurso de revocatoria y posteriormente la decisión puede ser revisada mediante juicio contencioso administrativo laboral, ante juez de Trabajo competente. Este nuevo proceso sancionatorio tiene plazos abreviados, por lo que se pretende agilizar el cumplimiento a la normativa laboral.

Link: <http://old.congreso.gob.gt/archivos/decretos/2017/CCCVI0900200010007201706042017.pdf>

<b>Nombre del Medio</b>	Prensa Libre	<b>Fecha de publicación:</b> 19/04/2014
<b>Sección y página</b>	Actualidad	<b>Tema:</b> Económico
<b>Autor:</b>	Giovanni Contreras	
<b>Título:</b>	País aún espera fondos de alianza con Estados Unidos	

Guatemala fue el primer país en haber sido certificado por EE.UU. en el cumplimiento de varias condiciones para recibir desembolsos, por lo que causa dudas por qué no han ingresado los recursos para proyectos productivos del Plan Alianza para la Prosperidad, ya que hasta ahora solamente El Salvador y Honduras los han recibido el primer desembolso por US\$97.9 y US\$125 millones respectivamente. Pedro Solares, experto en Migración indicó que “es un indicador de la falta de eficiencia de los sectores que en Guatemala tomaron desde el inicio la ejecución del Plan para el país que, en este caso, son sectores asociados a la iniciativa privada y que no han sido históricamente los interesados en el desarrollo del país, por lo que puede ser entendible, para poder lograr programas”, cuestionó. El citado Plan fue concebido para ofrecer oportunidades a las poblaciones con el fin de lograr la migración ilegal. Por otro lado, Acisclo Valladares, coordinador del Programa Nacional de Competitividad (Pronacom), explicó que ese programa es un ente coordinador, y no ejecuta, sino que lo hacen las instituciones responsables de cada área, por ejemplo, el Ministerio de Educación ejecuta lo relacionado con la rehabilitación de escuelas.

# ASOCIACIÓN MUJERES EN SOLIDARIDAD -AMES-



<b>Nombre del Medio</b>	Prensa Libre	<b>Fecha de publicación:</b> 19/04/2017
<b>Sección y página</b>	Primer Plano	<b>Tema:</b> Laboral
<b>Autor:</b>	AFP	
<b>Título:</b>	Restricción de visas laborales ordena Trump	
<p>Presidente de Estados Unidos firma decreto para modificar visas H-1B, para priorizar a aspirantes de ese país; medida podría afectar a los guatemaltecos. Ubaldo Villatoro, asesor legal del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (Conamigua), expresó que el objetivo claro del presidente Trump es de tinte proteccionista: ordena a los patronos de E.E.U.U. que den prioridad a la mano de obra estadounidense y que contraten a extranjeros en caso de extrema necesidad. Aunque este tipo de visa es exclusiva para empleos en nuevas tecnologías, por lo general con títulos especializados y universitarios, Villatoro dijo que unos tres mil guatemaltecos viajan al año a Estados Unidos con esos permisos de trabajo, principalmente para el sector agrícola (visa H-2A). Felix Fuentes, Comisionado de los Derechos de los Migrantes en San Francisco, estas disposiciones de Trump, afectan más a profesionales, podrían augurar su intención de endurecer las medidas también para los trabajadores temporales del agro, aunque, a criterio del activista, “el presidente está consciente de que ese sector hace trabajos que nadie quiere hacer”.</p> <p>Link: <a href="http://www.pressreader.com/guatemala/prensa-libre/20170419/281556585702322">http://www.pressreader.com/guatemala/prensa-libre/20170419/281556585702322</a></p>		

<b>Nombre del Medio</b>	La Hora	<b>Fecha de publicación:</b> 21/04/2017
<b>Sección y página</b>	Nacionales	<b>Tema:</b> Laboral
<b>Autor:</b>	Denis Aguilar	
<b>Título:</b>	Buscan dignificar empleos	
<p>La Comisión Nacional de Empleo Digno (Coned) conformada por los Ministerios de Trabajo, Economía, Desarrollo Social y Educación, buscarán aplicar aspectos prioritarios para dignificar al sector trabajador del país. La propuesta se basa en cuatro ejes, que son la generación de empleo, el desarrollo capital humano, la promoción para el desarrollo de las empresas y pasar a trabajadores y empresarios de la economía informal hacia la formalidad. Según la Ministra de Trabajo, Ana Leticia Teleguario, buscarán crear mecanismos políticos que contribuyan al incremento de las oportunidades laborales dignas en el país y aseguró que están articulando esfuerzos con distintas entidades.</p> <p>Link: <a href="http://lahora.gt/buscan-dignificar-empleos/">http://lahora.gt/buscan-dignificar-empleos/</a></p>		

<b>Nombre del Medio</b>	Prensa Libre	<b>Fecha de publicación:</b> 24/04/2013
<b>Sección y página</b>	Actualidad, migrantes	<b>Tema:</b> Migrantes
<b>Autor:</b>	Henry Estuardo Pocasangre	
<b>Título:</b>	Migrantes son valorados cuando envían remesas	
<p>Jorge Peraza, director regional de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), señaló que a los migrantes “no se les dio la oportunidad que merecían”, “pero cuando aportan sí se les valora”. El experto advierte que el capital humano se está yendo y Guatemala tiene que ver cómo trabaja con el guatemalteco que vive en el exterior, agrega que las acciones de emprendimiento también son necesarias para que los aportes de los migrantes lleguen a sus comunidades en el interior, afirma que el 13 por ciento del producto interno bruto vienen de las remesas y que unas 800 mil personas dependen de ellas. Opina que ahora que viene el voto en el exterior los migrantes tienen más responsabilidad con su país de origen. Peraza indicó además que han estado</p>		

# ASOCIACIÓN MUJERES EN SOLIDARIDAD -AMES-



dialogando acerca de cómo dar atención desde la perspectiva de retorno y que atiendan las necesidades de que pueden ser vivienda, educación, oportunidades laborales y formación técnica. El experto revela que la migración de niñas es casi el doble que las mujeres. Puntualizó que hay que consolidar en Guatemala que alguien asuma el liderazgo de las acciones y que aglutine a las instancias de gobierno y coordinar una propuesta integral. De enero a marzo de este año, 15 mil 762 personas han sido retornadas desde México y Estados Unidos a Guatemala. 37 mil 720 es el total de personas retornadas al Triángulo Norte de Centroamérica en los primeros tres meses.

Link: <http://oceanoozul.com.gt/cliente/index.php?id=826422>

<b>Nombre del Medio</b>	Prensa Libre	<b>Fecha de publicación:</b> 24/ 04/ 2017
<b>Sección y página</b>	Actualidad, Empleo	<b>Tema:</b> Migración
<b>Autor:</b>	Urías Gamarro	
<b>Título:</b>	Más de 2 mil han ido a trabajar al sur de México	
<p>El sur de México representa oportunidad de trabajo para decenas de familias de Alta Verapaz, Huehuetenango y San Marcos, que cada temporada de cosecha viajan para agenciarse de ingresos. El objetivo es emplearse. Durante el 2016 y en lo que va del 2017, los solicitantes de tarjeta de visitante trabajador fronterizo (TVTF) reportan como residencia los municipios de Cahabón, Lanquín, San Juan Chamelco, San Pedro Carchá, San Cristóbal, Tukurú, Tamahú y la cabecera de Alta Verapaz. Otros provienen de Barillas, La Libertad y Jacaltenango, Huehuetenango, o desde Tecún Umán, San Marcos. En esos lugares se concentra la mayor parte de la población del país que vive en pobreza y pobreza extrema. Además, los registros de las autoridades mexicanas dan cuenta de que cinco de cada 10 trabajadores temporales guatemaltecos ese país están comprendidos entre las edades de 20 a 29 años. Se señala que hay violación a los derechos de los migrantes temporales por ser de poblaciones indígenas.</p>		
Link: <a href="http://www.prensalibre.com/economia/economia/mas-de-2-mil-han-ido-a-trabajar-al-sur-de-mexico">http://www.prensalibre.com/economia/economia/mas-de-2-mil-han-ido-a-trabajar-al-sur-de-mexico</a>		

<b>Nombre del Medio</b>	Publinews	<b>Fecha de publicación:</b> 27/04/2017
<b>Sección y página</b>	Noticias	<b>Tema:</b> Empleo
<b>Autor:</b>	Saira Ramos	
<b>Título:</b>	Ofrecen 10 mil plazas laborales en Feria de Empleo 2017	
<p>El Ministerio de Trabajo y Previsión Social (Mintrab), en alianza con el Banco de los Trabajadores (Bantrab), inauguró la Feria Nacional de Empleo 2017, en la cual se ofrecen aproximadamente 10 mil puestos de trabajo en distintos sectores y áreas económicas y participarán más de 100 empresas. Esta feria se desarrollará el 27 y 28 de abril en el Parque de la Industria.</p>		
Link: <a href="https://www.publinews.gt/gt/guatemala/2017/04/27/ofrecen-10-mil-plazas-laborales-feria-2017.html">https://www.publinews.gt/gt/guatemala/2017/04/27/ofrecen-10-mil-plazas-laborales-feria-2017.html</a>		

<b>Nombre del Medio</b>	Prensa Libre	<b>Fecha de publicación:</b> 29/04/2017
<b>Sección y página</b>	Actualidad	<b>Tema:</b> Laboral
<b>Autor:</b>	Urías Gamarro	
<b>Título:</b>	Guatemala desperdicia masa laboral juvenil	
<p>Cuatro de cada 10 jóvenes no concluye la primaria y apenas uno de los seis restantes logra llegar a la universidad. Esto evidencia que el potencial de la fuerza laboral joven del país, no es aprovechada al máximo, además que se convierte en el sector más castigado para ingresar a la fuerza laboral formal del país. La Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos, determinó que a escala nacional la tasa de desempleo abierto es</p>		

## ASOCIACIÓN MUJERES EN SOLIDARIDAD -AMES-

---



mayor para los jóvenes de 15 a 24 años, con 5.6%, en relación con la tasa de los adultos de 25 años o más, que es de 1.1%. La tasa de desempleo más alta corresponde a los jóvenes que se encuentra en el área urbano-metropolitana, donde el indicador es de 11.6%, en el resto urbano es 5.1% y rural nacional 4.2%. El estudio refleja que cuatro millones 507 mil personas están ocupadas en el sector informal, lo que significa un aumento de 3.1% en relación con la población que se ubicó en ese sector durante el segundo trimestre, cuando se reportó que el número era de cuatro millones 373 personas. Las personas ocupadas en el sector formal registraron un leve aumento de 0.14%, sobre todo en el área urbano-metropolitana. La cantidad de trabajadores formales alcanzó 2.1 millones y la tasa de desempleo fue de 2.4%.

Link: <http://www.prensalibre.com/economia/economia/guatemala-desperdicia-masa-laboral-juvenil>